

NUEVA PARCELACION DE TIERRAS VIDA RELIGIOSA A las madres cristianas

El Sindicato agrícola de Villalón ha concertado la compra de ciento cincuenta obradas de tierra para distribuir las entre sus asociados obreros, colonos y pequeños propietarios. La Federación Católica-Agraria les ha concedido un préstamo de cincuenta mil pesetas a pagar en diez años en que han fijado el plazo de amortización de las parcelas que han de repartirse.

Con íntima satisfacción damos esta noticia a nuestros lectores, recordándoles que no hace muchos días les dábamos cuenta también de otra compra y parcelación llevada a cabo por el Sindicato Católico Agrícola de Saldaña.

Entonces aprovechamos la ocasión para hacer resaltar la transcendencia social que encierran estas modestas parcelaciones entre los campesinos que carecen de tierras o de instrumento propio y apto para trabajar en cosa propia con el entusiasmo y fe del que espera un futuro mejor.

La Federación Católica-Agraria no comparte el criterio de tantos elementos sociales que se detienen con aires de pesimismo y desaliento a contemplar los estragos del vendaval socializante que ha cruzado toda la campiña española en la etapa del Gobierno Azafia; si ella se para a contemplarlos, no es para deprimirlos, sino para reflexionar sobre los medios más conducentes a rehacer lo deshecho, a reconstruir sobre bases mucho más sólidas que las antiguas, la estructura social y económica del campo y de sus moradores, dentro, claro está, de los estrechos límites y medios que posee, debido a la incomprender indiferencia, cuando no hostilidad, de los que resultan más beneficiados con su persistente labor, de difusión de la propiedad.

El socialismo es el mayor enemigo, el único enemigo que tiene la sociedad española y, singularmente, las clases conservadoras. La actitud meramente defensiva del "statu quo" que adoptan muchos de los que las componen, dificulta, cuando no estorba, la realización del ideal social, que persiguen con obstinado empeño, estas Entidades y los propagandistas católicos, propugnadores de una mejor distribución de la riqueza entre los campesinos que la trabajan, de acuerdo con las enseñanzas y doctrina de la Iglesia, recogidas en las Encíclicas de los Papas. La mejor defensa de sus intereses, es facilitar el acceso de la propiedad que les sobra, o no la sacan el rendimiento debido, a los que tienen como profesión de vida el arrancarla la máxima utilidad. Con ello no pierden nada, puesto que se les paga el justo precio, realizando al mismo tiempo un bien incalculable al obrero, al colono sin tierra propia y, por añadidura y como consecuencia de ese desplazamiento de la propiedad, consiguen premiar o destruir el influjo socialista en los medios rurales, al proporcionar al trabajador campesino elementos de mejoramiento económico progresivo.

Los males sociales hay que atacarles en su raíz, y el mal del campo es innegable que radica en la desigual y desproporcionada distribución de la tierra. Mejor que una expropiación injusta por una ley de Reforma Agraria que, con más o menos respecto a los derechos de los propietarios, ha de prevalecer, es el pago justo de la tierra que espontáneamente se cede con elevados fines de redención campesina.

Segura de sí misma y de la virtualidad de sus principios católicos sociales, la Federación va dando cima lentamente, pero sin desmayos, a su programa ideal de conseguir cada día un poco más de bienestar a los agricultores modestos que se agrupan en torno de sus Sindicatos.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Ayer, con gran concurrencia de fieles, dió principio en la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad, la solemne novena que la Cofradía de la Soledad celebra todos los años en esta época, hasta el Viernes de Dolores.

Fue unánimemente elogiado el sentido sermón que pronunció, con su elocuencia acostumbrada, el orador agrado don Matías Alonso, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, cuyo señor desarrollará sus interesantes temas en días sucesivos hasta la terminación de este popular novenario.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, sábado (Dios mediante) se celebrará la vigilia del Turno de Santa Teresa de Jesús, s. e. n. d. o. obligatoria la asistencia a primera hora, para todos los adoradores de la sección, por ser la festividad de San José, como titular de la misma. Comenzado el rezo del primer nocturno, pueden retirarse los adoradores que no correspondan al turno tercero.

La intención será aplicada por el eterno descanso del padre de un adorador activo, rogando a los adoradores honorarios se unan en espíritu a la intención de la Vigilia.

Homenaje a la Guardia civil

La Comisión representativa de las fuerzas vivas de esta capital y provincia, encargada de la organización del homenaje a la Guardia civil, visitó en la mañana de hoy al comandante jefe don Fermín Ruiz Farrona, participándole que por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se celebrará el martes, 20 del actual, solemnes horas fúnebres en la S. I. Catedral de Palencia, en memoria de los guardias civiles que sucumbieron en el cumplimiento de su deber, víctimas de manos ajenas, durante los días 8 y 9 de diciembre del año último.

También le participaron que el domingo 25 de marzo se verificará el acto de descubrir la lápida que será colocada en el Cuartel de las fuerzas de la Guardia civil de Palencia, como testimonio de adhesión a dicha Institución y en recuerdo a su heroico comportamiento durante los pasados sucesos anarcosindicalistas.

En dicho acto se entregará la copia de la escritura de fundación, en la que se determina que lo recaudado en la suscripción abierta para este Homenaje y previa la adquisición de títulos de la Deuda Pública, constituirá el capital fundacional con cuyos productos se atenderá anualmente a premiar méritos escolares de los educandos del Colegio de Huérfanos del Instituto de la Guardia civil.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

bando el proyecto de reoperación del camino de servicio al pantano de La Requijada y autorizando su ejecución por administración y según un presupuesto de 22.808,32 pesetas.

Con fecha de ayer me dirijo nuevamente, y de modo oficial, a la dirección general de Obras Hidráulicas, solicitando el crédito para conservación extraordinaria de la acequia de Palencia, que había ya interesado particularmente.

Hoy o mañana firmaré la orden aprobando el proyecto de desagüe aliviadero de la acequia de la Retención, que afecta a Husillos.

El proyecto de desagüe se eleva a 36.543,23 pesetas. Se autoriza la ejecución de la obra por administración.

Tengo también para aprobar inmediatamente, en cuanto pase e período de información pública, que termina un día de éstos, el otro proyecto de desagüe aliviadero de la acequia de la Retención (desagüe del Serón).

"Procuren las madres hablar a sus hijos de la dignidad sacerdotal..."

(Del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.) "Hoy ya no solamente negan sus hijos a la Iglesia las clases acomodadas y aun las de mediana posición; también se los niegan las clases populares..." Y es que "se ha debilitado la fe, ya no hay miras sobrenaturales, sino terrenas..." Por eso "procuren las madres hablar a sus hijos de la dignidad sacerdotal..."

Palabras son éstas del Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis en su reciente "exhortación pastoral", con motivo del "Día del Seminario". En ellas se expone un hecho doloroso y tristísimo, que hoy en el Seminario y mañana en la Diócesis se hará sentir de un modo alarmante, si no acudimos pronto a poner el remedio; señalase la razón última, que lo explica, la falta de fe religiosa, patente a los que tienen ojos para ver y... recuerdan los tiempos pasados, y se apunta, entre otros muchos, a un medio, que puede ser eficaz, porque, gracias a Dios, todavía conserva el corazón de las madres una buena dosis de cristianismo.

Por eso, de un modo especial a las madres cristianas, yo querría llamar la atención en el día de hoy, recordándolas que una de las más preciosas bendiciones que pueden recibir de Dios es la vocación de uno o alguno de sus hijos al estado eclesástico.

Es verdad que el siglo ofrece una posición más brillante, más halagüeña, y, digamos la palabra, más productiva que el santuario; nuestra Iglesia vive hoy una vida difícil, porque Dios, Nuestro Señor, en su bondad, ha querido probarla un poquito... pero, ¿es que porque la Iglesia hoy sea pobre, ha dejado de ser la hija del cielo? ¿ha dejado de ser el sacerdotado una dignidad propia de reyes, sacerdotio real, que decía el Apóstol San Pedro?

¡Ah! Que muchas veces nos pagamos de nuestro cristianismo y ¡cuánta verdad que apenas si hemos penetrado en la corteza! Hubo un tiempo en que las madres piadosas, al tener a sus niños tiernos en su regazo, o al verlos jugar en su rededor, decían: ¡Ah! Si Dios se dignara escoger a alguno de éstos para el santuario, ¡qué gusto sería para mí y qué bendición para mi familia! Mas hoy, ¡cuántas veces sucede que los padres, llamándose católicos, son los primeros en apagar la chispa que acaso prendió en el corazón de sus pequeños!

Ovidian, sin duda, que hoy, como ayer y como siempre, el sacerdote es *otro Cristo*, porque tiene su misma misión, sus poderes, su autoridad y hasta sus persecuciones y amarguras, como también sus éxitos y títulos: es redentor, buen pastor, luz del mundo y maestro... ¡y que es cosa probada que un sacerdote en la familia es una fuente perenne de gracias y bendiciones del Altísimo!

Que todos, pues, se persuadan de que contribuir a la formación de un sacerdote es la más santa de todas las obras de caridad que pueda practicar un alma generosa; pero que de un modo especial se persuadan los padres: ¡Sean generosos con Dios, porque Dios jamás se ha dejado vencer en generosidad por los hombres!

M. FRENDE

¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Tiene algún remedio esta enfermedad?

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Depto. de Divulgación, número 109, N. 30 Bouverie Street, London E. C. 4., Inglaterra.

CONATO DE INCENDIO

Próximamente a las once y media de la noche última se inició un incendio en una chimenea de la casa señalada con el número 5 de la calle de Eduardo Dato, propiedad del señor Bertolin.

Los inquilinos de la vivienda y varios vecinos más, acudieron a sofocar el fuego, haciéndolo también los bomberos municipales.

El siniestro, afortunadamente careció de importancia.

POR INSULTOS A UN JUEZ MUNICIPAL

La Guardia civil de Guardo ha detenido al vecino Santiago Alonso Fernández, por insultos al juez municipal de aquella localidad.

DE SOCIEDAD

Procedente de Oviedo y para pasar una temporada en casa de sus amigos los señores de Alvarez Robies, llegó ayer en el rápido la bella y simpática señorita María Luisa Silva, de distinguida familia asturiana.

Deseamos le sea grata la estancia entre nosotros.

Los cursos de enseñanza agropecuaria que organiza la Asociación de Ganaderos

La Asociación general de Ganaderos, que desde 1923 viene, sin interrupción, organizando cursos de vulgarización de enseñanzas agropecuarias inaugurará los del año actual el 23 de abril próximo, en el local de exposiciones de la Casa de Campo.

La noticia, apenas conocida, ha sido acogida con el interés de todos los años, pues son los alumnos de los anteriores los mejores propagandistas de los métodos de enseñanza implantados por dicha Corporación.

Los programas se han publicado ya; la lectura de ellos y los nombres de las personas que han de desarrollarlos, son garantía de la seriedad y orden con que se llevan a cabo esas enseñanzas.

La sección de Industrias derivadas de la leche, confiada al ilustre ingeniero agrónomo don Juan Díaz Muñoz y al competente profesional don Valeriano Riesco, será ampliada este año. Para ello, la Asociación, en su constante deseo de que los alumnos cuenten con todos los elementos necesarios para las prácticas, está montando estos días una instalación capaz para pasteurizar y refrigerar dos mil litros de leche por hora; un laboratorio completo para toda clase de análisis de leche y sus derivados, y otra instalación de quesería y mantequería en general, fabricación de leche condensada, en polvo, etc.

La Sección de Avicultura y Cunicultura la tendrá a su cargo el profesor don Salvador Castelló y Carreras, cuya competencia es sobradamente conocida en España y en el extranjero.

Y la Apicultura la explicará otro profesor prestigioso, que dedicó su vida al cultivo de las abejas, don Teodoro José Trigo. En estas Secciones serán igualmente simultáneas las enseñanzas teóricas y prácticas, para lo cual contarán los profesores con los elementos necesarios.

Los cursillos tendrán un mes de duración y durante ellos los señores Díaz Muñoz y Alferez Cañete darán a los alumnos varias conferencias sobre practicultura y alimentación de los ganados.

Las matriculas se harán en la Secretaría de la Asociación de Ganaderos, Huertas, 26 moderno, Madrid, antes del 20 de abril, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado el plazo, y en la misma oficina pueden pedirse los programas, y a la Asociación Provincial de Ganaderos de esta provincia, Plaza de los Sexmeros, 1.

Los alumnos o alumnas que se matriculen, han de tener más de catorce años de edad, y conocer las cuatro reglas de Aritmética.

UN LIBRO SOBRE MAURA

Es un gran libro éste que la diestra mano de don César Silló ha escrito sobre la vida y empresas de un gran español: Maura. El tiempo suele achicar las dimensiones de las figuras que en su tiempo parecieron gigantes a sus contemporáneos. Aquellas que se escapan a esta mengua, que por el contrario aparecen de mayor talla a medida que los años van desprendiéndolas del fondo de pasión en que la de sus adversarios quiso empujearlas, es que sin duda corresponde a hombres excepcionales a quienes la Historia reserva el lauro que tal vez no quisieron discernirles sus coetáneos.

Poco más de un lustro hace que don Antonio Maura dejó esta vida, en un trance que tuvo la angusta serenidad de la muerte del justo llevado suavemente por Dios a la gloria imperecedera, y ya es posible percibir la alteza con que ha de perpetuarse en la historia de nuestro país el recuerdo de uno de los escasos gobernantes españoles que más hicieron—sin ser secundado debidamente su noble afán—por contener la decadencia de su patria.

Don César Silló, que fué, de entre los partidarios de las ideas y los métodos políticos de Maura, un fiel discípulo y un auxiliar ilustre, ha prestado a las letras españolas un pingüe servicio escribiendo con nervudo estilo este libro de recto sabor castellano, como cumplía a la memoria del gran español biografiado que, siendo nativo del Mediterráneo, parecía haber sido arrancado de la solera de austeridad, equilibrio y fuerte vida interior que produjo los castellanos más eminentes subidos al gobierno de España.

Mas don César Silló ha mejorado aún ese servicio con la lección que todos los hombres ávidos de ser útiles a su patria desde las alturas del Poder habrán de encontrar en este libro sobre Maura, claro espejo de buenos gobernantes. Porque acá no hiciera mucho tiempo, al aparecer Maura como astro de primera magnitud en la vida pública española, que en nuestro país no había un jefe de gobierno que llevase a España tan adentro de su corazón como lo llevaba don Antonio Maura y Montaner. Desde luego, en el siglo XIX, sólo Cánovas del Castillo puede serle parangonado, si bien Cánovas era, en el fondo, un escéptico, cualidad que le hizo poner demasiado arteficio en su principal obra, que fué la Restauración, mientras que Maura tenía la fe robusta del castellano escandida por el ardor de su oriundez balear y creía fervorosamente en la posibilidad de restaurar a España como nación, consciente y dueña de sus destinos. Por extraña paradoja, Maura recogió la herencia del Poder de manos de aquel don Francisco Silvela que no pudo encontrar el pulso de España.

Don Antonio Maura, no desconocía qué débil era este pulso; pero tampoco ignoraba la causa de esta debilidad. Veía claramente que España no acertaba a regirse porque no se dejaba que se rigiera a sí misma, y este hombre, al que sus enemigos, tan inferiores a él desde cualquier punto de vista, tenían por reaccionario, puso sus mayores empeños en desembarazar a España de las trabas que le impedían moverse libremente.

Su porfiada lucha contra las oligarquías políticas y por "el descañe del caciquismo" tenía un pronunciado acento nacional, popular, democrático.

Fués Maura, el hombre clarividente que quiso hacer "la revolución desde arriba" porque adivinaba que, de no hacerla así, sería hecha desde abajo. Se lo estorbaban los mismos—muy altos algunos—que debieron haberle ayudado. Y acaso cuando ya le acechaba la muerte percibía Maura la inminencia de un desastre que sobrevino con la fatalidad de un suicidio. A Maura se le consideró como un estorbo en la triste política española por donde fué rodando la Monarquía desde que el eco del "Maura, no" halló resonancia que a la postre se pagaron duramente.

Y es que en España predominaban lo cortos de talla, y Maura tenía una elevada estatura espiritual. Era un gobernante, y le cerraron el paso los gobernadores, era un Gulliver en el país de los enanos.

Mas también le abandonaron las gentes que por un momento le aclamaron como redentor. Estaban terriblemente viciadas por la política de corrupción durante que se hizo en España durante el turno canovista y sagastino, prolongado por los jefezuelos que sucedieron a los dos caudillos máximos de la política establecida por la Restauración. Necesitaban, sin duda, las duras pruebas—acaso insuficientes aún—que se han visto sometidas desde abril de 1931. De esas gentes, tan poco propensas a adoptar el sacrificio como norma de conducta, sólo una pequeña parte se mantuvo en derredor de don Antonio Maura. El maurismo fué un movimiento de minoría selecta—y también, en buena parte, de generosidad juvenil—que predicaba una ciudadanía incómoda, porque había de ser rígida y desinteresada, a quienes encontraban más cómodo el abandono de sus deberes en manos de los caciques dispensadores de mercedes, a cambio de complicidades pasivas.

Es grato leer y tiene mucho que meditar el libro de don César Silló sobre la vida y empresas de don Antonio Maura. Ahora que también empiezan a percibirse en ciertas gentes síntomas de cansancio, y en otras, a pesar de sus declamaciones patrióticas, excesiva inclinación a las limitaciones de lo forastero, no será ocioso recomendar que se vuelva la vista a la entereza y a la españolidad de aquel insigne patriota.

Oscar PEREZ SOLIS

Política local

Sobre el nombramiento de un teniente de alcalde

PARA TERMINAR Como respuesta a las alusiones que para la minoría republicana conservadora del Ayuntamiento contiene la nota publicada por don Ramiro Alvarez, en nombre de los Comités del partido radical, nos interesa hacer público lo siguiente: 1.º Que los republicanos conservadores se consideran espiritualmente incapaces, y así lo acredita su limpia actuación, de intervenir en maniobras de viejo estilo. Esa es su más preciada ejecutoria, y sobre ello aceptan, desde ahora, juicio de comparación sobre su manera de hacer política, desde la provisión de las tenencias de Alcaldía, hasta... las presidencias de los Jurados mixtos, inclusive. Y que hablar de viejo estilo desde ciertos sitios, es mentar la soga en casa del ahorcado. 2.º Que, en efecto, hemos recibido el Gobierno que presidió el señor Martínez Barrio, la atención, muy agradecida por los republicanos conservadores, de tener un representante en la Comisión Gestora provincial, con verdadero pesar de algunos radicales palentinos que aspiraron a eliminarnos de ella; y 3.º Que nadie ha discutido la respetabilidad personal del señor Gallego, pues lo que al parecer motivó la actitud de las izquierdas, fué sólo la duda sobre su republicanismo. De ello tienen, sin duda, parte de culpa, ciertos carteles electorales, todavía legibles después de cerca de tres años, cuyo contenido es lo único que podría justificar la clasificación de maniegos que hace el señor Alvarez. César Gusano.—Alejandro Escobar.

Palencia, 16 de marzo de 1934.

¡RADIO!

Amplificadores para bailes, muy baratos y potentes. Aparatos FADA. Oiga la última maravilla, 9 lámparas. Reparación de aparatos. Bazar "EL GALLO".

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

DEL GOBIERNO CIVIL

En Cevico Navero y Villaumbrales produce gran satisfacción la noticia oficial del comienzo de obras públicas para mitigar el paro obrero

LOS INCIDENTES DESARROLLADOS AYER EN VILLANUEVA DEL REBOLLAR

Por la Dirección general de Caminos, afecto al ministerio de Obras públicas, se ha acordado pagar 10.000 pesetas para reparación de una carretera en Cevico Navero y otra cantidad igual para resolver el paro obrero en Villaumbrales.

Es de decir que este anuncio de obras en ambas localidades ha producido muy grata impresión en dichos pueblos.

Por lo que se refiere a Cevico Navero, tenía atravesando una crisis por falta de trabajo. El problema allí es distinto de otros pueblos.

El gobernador de viaje Al media día salió para Saldaña y Alba de los Cardaños el señor Maesso.

Le acompaña, la inspectora jefe de Primera Enseñanza, pues el v. a. j. e. obedece a asuntos escolares.

En Saldaña almorzaron en el domicilio del diputado provincial señor Quintana.

LO OCURRIDO EN VILLANUEVA DEL REBOLLAR El señor Maesso manifestó a los periodistas que en el Pueblo de Villanueva del Rebollar, varios obreros habían agredido al juez municipal.

Se practicaron detenciones y el juzgado de Frechilla practica diligencias.

Añadió que la tranquilidad, después de los incidentes, era absoluta.

La agresión no tuvo consecuencias graves para la autoridad judicial del citado pueblo.

LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA Se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, diciendo que se autorizaban las procesiones de Semana Santa, adoptándose medidas de prevención para mantener el orden público.

DE LA DELEGACION DEL DUERO El delegado de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero, en carta fecha de ayer, que dirige al señor Maesso, le manifiesta: "Hoy firmaré la orden apro-

La Reforma Agraria

Un escrito interesante de los vocales propietarios pidiendo que el plan que ha de ejecutarse se lleve al Consejo del Instituto

Los señores Martín Alvarez, Romero y Revuelta, vocales del Instituto de Reforma Agraria, han presentado, en nombre de los propietarios que representan, la siguiente mocion:

"Nos permitimos reproducir ante el Consejo las peticiones hechas ante la Comisión jurídica administrativa, a saber: Que la Dirección general traiga una propuesta sobre el modo de hacer el prorrateo de las contribuciones y exacciones municipales en los casos de ocupación y de expropiación, ya sea de todos los bienes que el expropiado tenga en un término municipal, o sólo de parte de ellos, y que asimismo se sirva traer otra propuesta sobre prorrateos de las rentas y pago de los vencimientos al propietario en los casos de expropiación.

Además, como consideramos que está vivo el precepto legal, según el cual este Consejo ha de dirigir la Reforma agraria, reiteramos nuestra petición de que se traiga aquí el plan de ejecución de la ley en las cuatorce provincias afectadas para evitar las graves consecuencias que, por su falta, se van cometiendo por los servicios provinciales del Instituto, y suplicamos se traiga también una propuesta sobre el plazo y condiciones en que los asentados provisionales o definitivamente hayan de reintegrar las cantidades que reciben en metálico y el valor de los cultivos, siembras, aperos y animales que reciben.

Y, por último, rogamos se fije un procedimiento completo para la debida garantía de propietarios, colonos y futuros asentados que determine la tramitación que se ha de seguir desde que el Instituto acuerde expropiar una finca hasta que se realice la incautación material de ella, comprendiéndose, por

Séptimo congreso internacional de accidentes y enfermedades del trabajo

BRUSELAS, 1935

El séptimo Congreso Internacional de Accidentes y Enfermedades del trabajo, se celebrará en julio de 1935, en Bruselas, bajo la presidencia del Doctor Glibert.

Tiene por fin coordinar los trabajos de la Comisión permanente de Accidentes del Trabajo, con aquellos de la Comisión Internacional permanente para la Medicina del Trabajo.

Los trabajos del Congreso se presentarán en forma de Ponencias oficiales y comunicaciones libres, distribuidos de la siguiente manera:

SECCION A: Cirugia

I) CONSECUENCIAS LEJANAS DE LOS TRAUMATISMOS DEL CRANEO

- a) Etiología y sintomatología: Dr. Symonds (Londres).
b) Anatomía patológica, doctor Arnaud (Marsella).
c) Diagnóstico, pronóstico y evaluación: Dr. Lippens (Bruselas).
d) Tratamiento: Dres. Oller (Madrid) y Paul Martin (Bruselas).

II) TRAUMATISMOS DE LA MANO Y DE LOS DEDOS

- a) Tratamiento inmediato de las heridas de la mano y de los dedos: Dres. Neuman (Bruselas) y Bohler (Viena).
b) Complicaciones infecciosas de estas heridas: Dres. Yersin (Génova) y Buzello (Grunswald).

c) Operaciones reparadoras

REPRESENTACION

para Palencia, con ingresos de unas 10.000 pesetas netas por año. Buscamos persona activa y con experiencia que disponga sobre 2.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. Avenida Pi y Margall, 9 - D - 15. Madrid.

tanto, lo relativo a la indemnización por cultivo, siembras, aperos, ganados de labor y rentas, que el Instituto adquiere y por mejoras actuales no amortizadas."

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

La interesa visitar la GRAN LIQUIDACION DE EL SIGLO XX

No lo olvide, señora

después de estos traumatismos: Dres. Lenormant (París) e Yselin (París).

- d) Secuelas tróficas y dolorosas: Dres. Leriche y Fontaine (Lyon) y Magnus (Bochun).
e) Peritaje de las heridas de las manos y de los dedos: Doctores Imbert y Paoli (Marsella) y Gyselynck (Bruselas).

Sección B; Enfermedades profesionales

I) LA LUCHA CONTRA LOS POLVOS INDUSTRIALES

- a) ¿Cómo captar y examinar los polvos en vista de su medida y de su numeración: Doctores Middleton (Londres) y Bordas (París).
b) ¿Cuál es el valor comparado de los diferentes medios de lucha contra los polvos industriales en suspensión en el aire?: Dres. Deladriere (Bruselas) y Boerma (La Haya).

- c) ¿Cuál son los criterios para la selección ante la amenaza de los sujetos expuestos a los polvos peligrosos?: Dres. Etienne Martin (Lyon), Teley (Dusseldorf) y St. Ernberg (Viena).
d) ¿Cuál son los primeros signos de alarma indicando una intolerancia en la ocupación peligrosa?: Dres. Policarde (Lyon) y De Nat (Obour les Mons).

II) ACCION PATOLOGICA DE LOS GASES ESCAPANDOSE DE LOS FILONES DE GRISU

La inhalación repetida de gas escapándose de los filones de grisú ¿tiene una acción patológica?

- a) ¿Cuál es la naturaleza del gas escapándose de los filones de grisú? Su hallazgo y su prevención: Sr. Breyre (Paturages), Leprince Ringuet (París) y Dr. Mund (Viena).
b) ¿Cuál son los efectos fisiológicos y patológicos del gas: Dres. Sayers (Washington), Flury (Wurzburg), Henderson (New Haven) y Hautain (Fontaine l'Eeque).

Sección C: Mixta

I) MANIFESTACIONES OBJETIVAS DEL DOLOR

- a) Psicofisiología del dolor: Dr. Biondi (Siena).
b) Las alteraciones patológicas del sentido del dolor: Dr. Crouzon (París).

II) ELECTRICIDAD

- a) Trastornos patológicos debidos a la electricidad: Dr. Aello (Milán).
b) Higiene eléctrica: Fr. Jellinek (Viena).
c) Anatomía patológica: Dr. Von Mayenburg (Zurich).
d) Heridas eléctricas: Dr. Stassen (Montagnee).

Para toda información dirigirse al Secretario general del Congreso, Dr. Leo Dejardín, 23, rue de Commerce, Bruselas, o al Comité de Propaganda español, integrado por los señores siguientes:

- Prof. A. Oller (Madrid), Presidente.
Prof. Lozano (Zaragoza).
Dr. García Tornel (Barcelona).
Dr. López Trigo (Valencia).
Dr. Martín Vivaldi (Granada).
Dr. Monso (Bilbao).
Dr. Jordana (Zaragoza).
Dr. Vicente de Andrés Bueno (Valladolid).
Dr. Tovar (Madrid).
Dr. Bordona (Madrid), Secretario.
Clínica del Trabajo, Avenida de Pablo Iglesias, 19, Madrid.

14 de marzo de 1934. Señor Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: Leo en el número del día 12 de los corrientes del diario de su digna dirección la noticia publicada con la firma del corresponsal de Prádanos de Ojeda, en la que se da a conocer el propósito de mi compañero el notario de Cervera de Pisuergra, don Antonio Vanrell, de abrir oficina en dicha villa, a fin de dar facilidades a los vecinos distantes de su residencia, especialmente a los del Valle de Ojeda, para que puedan disfrutar de las ventajas del documento público.

Muy plausible me parece el propósito de mi querido amigo y compañero señor Vanrell, puesto que se inspira en la conveniencia y comodidad del público, al cual por entero nos debemos los notarios.

Pero como la noticia de referencia está redactada en términos que pudieran inducir a error respecto a la jurisdicción de los notarios dentro del distrito, puesto que en ella se dice que tal resolución ha sido tomada por el señor Vanrell con el fin de dar facilidades a los vecinos de su demarcación Notarial, me interesa hacer constar que, dentro de cada distrito Notarial, no existe ni puede existir demarcada zona alguna de la exclusiva jurisdicción de un determinado notario, sino que todos los del distrito pueden ejercer su ministerio indistintamente en todos los pueblos del mismo, a no ser en el que tenga su residencia otro notario; y, a un esto, con algunas excepciones.

Sean, pues, los vecinos del Valle de Ojeda y todos los del partido de Cervera que, indistintamente, pueden utilizar los servicios profesionales del señor notario de Cervera de Pisuergra o los míos, bien en nuestras respectivas residencias o en los pueblos de su vecindad, incluso en Prádanos de Ojeda.

Ruego a usted, señor Director, se sirva ordenar la inserción de esta carta en su diario, y muy agradecido queda de usted atento s. s. q. e. s. m.

Manuel DIAZ-JIMENEZ Notario de Aguilar de Campóo.

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

¿Qué más puede decirse del poder tónico de la Emulsión Scott cuando todo un Doctor, de vasta experiencia en enfermedades del pecho, la escoge entre todos los preparados para sus propios hijos? Los Médicos, mejor que nadie, saben apreciar el valor tónico y alimenticio de la Emulsión Scott y cómo fortalece a los niños y les preserva de enfermedades. El Dr. González Cogolludo, del Dispensario antituberculoso de Talavera de la Reina (Toledo), nos escribe: "Escribo sistemáticamente en mis servicios oficiales y particulares la Emulsión Scott como uno de los fijadores del calcio en el organismo no y siempre obtengo buenos resultados. Es preparado que se toma continuamente por mis hijos." Firmado: Dr. González Cogolludo.

EMULSION SCOTT Cada cucharada conduce a la salud!

CARTAS A "EL DIA" En Redondo y otros pueblos de la montaña palentina se siente una grave crisis económica

CUATRO MESES SIGUIDOS CUBIERTOS DE NIEVE

Firmada por el alcalde y dos ganaderos de Redondo, apareció en nuestro querido colega "El Debate" una carta, análoga a la publicada hace días en EL DIA DE PALENCIA:

Vivimos en las montañas de Palencia —dicen— en pueblos situados sobre los mil metros de altura. En el presente invierno llevamos cuatro meses seguidos cubiertos de nieve; desde primeros de noviembre hasta la fecha, de ciento veintiocho días, no son diez los que ha estado limpia de nieve la tierra, que ahora sigue cubierta con gran espesor de nieve. En las diferentes nevadas que se han sucedido, la nieve alcanzó metro y medio por igual de altura;

DE LA PROVINCIA

Baños de Cerrato

ROBO DE GALLINAS De un corral propiedad del vecino Digno Barrigón Paredes, fueron robadas seis gallinas.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, ésta logró detener a Cristina Ansa Curiel, como autora de la sustracción.

Las aves fueron halladas en un saco que ocultaba Cristina en un rincón de la cocina de su domicilio.

Venta de Baños

HURTO DE CARBON Por la Benemérita de este pueblo han sido denunciados varios chicos, autores del hurto de 45 kilos de carbón, en las vías de la Estación del Norte.

A los obreros afiliados se les prohíbe entrar en la Casa del Pueblo

Aquéllos protestan violentamente contra los directivos, y, en especial, contra el señor Largo Caballero

MADRID.—Con motivo de haber sido prohibida a los obreros la entrada en la Casa del Pueblo, con la sola excepción de los directivos de gremios que tengan planteados conflictos, se han registrado algunos incidentes. Los obreros protestaban en términos de extraordinaria violencia contra los dirigentes socialistas, especialmente contra el señor Largo Caballero, de quien decían que tenía el propósito de echar a los trabajadores a morir a la calle mientras él y los demás jefes socialistas se quedarían en lugar seguro para gozar de toda clase de comodidades. Un grupo formó en la calle de Hortaleza, una manifestación, que fué disuelta por la fuerza pública, sin gran resistencia. Se practicaron algunas detenciones.

DESTINOS PUBLICOS

1.500 Asalto, Civiles carteros, escribientes Madrid, mecanógrafos, porteros, peatones, ordenanzas, infinidad de oficios. Sueldos 1.500 a 3.000. Fácil adquisición. Centro Informativo, Estrella, 7. MADRID. Remitir dos sellos de 0'30 para informarnos. Sacamos toda clase de certificados.

Horrorosa catástrofe en El Salvador

En el puerto de La Libertad hacen explosión doscientas cincuenta cajas de dinamita y se incendian cincuenta edificios

Más de doscientos cincuenta muertos y un millar de heridos. Témesse que quede destruida toda la ciudad

SAN SALVADOR.—El terremoto que produjo en el puerto de La Libertad una horrorosa catástrofe. 250 cajas de dinamita hicieron explosión, y, a consecuencia de ésta, se incendiaron 50 edificios. Han quedado completamente destruidos el Ayuntamiento y la Iglesia federal.

El fuego se propaga con tal rapidez que se teme que quede destruida toda la ciudad, a pesar de los esfuerzos de los bomberos.

Según las últimas noticias, el número de muertos pasa de 200 y el de heridos, de un millar.

Todos los esfuerzos realizados por las autoridades y los bomberos han resultado infructuosos. El fuego se ha extendido con más intensidad al incendiarse unos barriles de petróleo. Las llamas han destruido varios centenares de viviendas obreras, teniendo sus moradores que abandonar la ciudad y refugiarse en las aldeas de las alrededores.

Según las últimas investigaciones hechas para averiguar los orígenes del siniestro, se cree que ello fué debido a un frenaje violento del tren, que conducía siete toneladas de dinamita.

Han salido gran número de automóviles para La Libertad, con objeto de transportar a los heridos más graves a los hospitales de San Salvador.

GIEZA-OPTICA

MAYOR, 102.—PALENCIA

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

La Hernia Vencida

LA ACTUALIDAD POLITICA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, ha confirmado que el sultán Azul se ha sometido a las autoridades españolas

EN EL CONGRESO PROSIGUE EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES NAVALES

El ministro de Trabajo considera absurdo el rumor de su dimisión

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba. Se lee y prueba el acta de la anterior.

El señor Hernández Ruano, popular agrario, explica una interpelación sobre la situación social en Málaga, y pide medidas urgentes para remediarla.

El ministro de la Gobernación dice que, en efecto, la situación en aquella provincia requiere vigilancia especial, y por el momento aplicará las leyes en vigor.

Se lee una carta del señor Araquistain, en la que pide que sean rectificadas en el "Diario de Sesiones" las palabras injuriosas que el señor Albiñana pronunció hace días.

El señor Albiñana dice que las palabras a que se refiere el señor Araquistain, las pronunció sin ánimo de molestar y respondiéndolo a improperios de los socialistas. Entrega a los taquígrafos un documento demostrativo de la dignidad con que actuó durante su estancia en Méjico.

El presidente promete rectificar las palabras injuriosas, y ruega al señor Araquistain que no haga uso de la palabra y dé por terminado el incidente.

El señor Araquistain dice que el primer impulso que sintió cuando fué ofendido fué pegar dos bofetadas al señor Albiñana o mandarle los padrinos.

El señor Albiñana: Estoy a disposición del señor Araquistain, aquí o fuera de aquí.

El señor Araquistain afirma que el señor Albiñana es un animal de carácter exhibicionista, que fué expulsado de Méjico por ejercer ilegalmente la profesión. (Protestas).

El señor Ruiz Alonso, popular agrario, declara que las cuestiones que afectan al decoro de la Cámara no pueden tratarse en sesión pública.

Un socialista: La injuria fué pública.

El señor Ruiz Alonso: Pero tenemos que tratar otros problemas más importantes, entre ellos el del paro obrero, que han creado los socialistas. (Muchos aplausos).

Se da por terminado el incidente.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de construcciones navales.

El ministro de Marina contesta al señor Goicoechea y explica las características del proyecto. También justifica el concepto defensivo del plan de construcciones navales.

El señor Besteiro dice que el proyecto que se discute representa la cuarta parte del plan completo. No se puede alegar la necesidad de remediar el paro obrero en asunto que afecta a la defensa nacional. Para acabar con el paro obrero hay que elevar los salarios, y se puede remediar, en parte, incrementando la marina mercante. La realidad es que nuestras Cortes por su empeño en resucitar problemas como el religioso, no atienden a los problemas económicos. Por eso se declara partidario de una segunda Cámara corporativa en la que se examinen los problemas económicos; pero no al modo del antiguo Senado. (Aplausos de todos los diputados, excepto de los socialistas). Esa asamblea no puede salir de la cabeza de un genio, sino de la voluntad de un pueblo. Expone su iniciativa, en tre rumores de aprobación. Dice que ser pacifista no significa miedo, porque para ser pacifista hace falta ser valiente. (Aplausos).

El ministro de Marina declara que no puede recoger la iniciativa del señor Besteiro, al que no han aplaudido los socialistas. No le extraña el éxito del señor Besteiro, ya que políticamente se formó en el partido radical.

El señor Besteiro afirma que su ingreso en el partido radical fué una calaverada de la juventud; pero se formó en Alemania leyendo a Marx, y por eso es marxista.

El señor Goicoechea mantiene sus puntos de vista sobre el problema naval. En cuanto a la

idea de una Cámara corporativa, si no es para llegar al vacío total, se fracasará. Estudia los diferentes tratadistas marxistas y cita los que no creen en la lucha de clases. También hace constar que los socialistas franceses disidentes han proclamado los postulados de nación, orden y autoridad.

El señor Besteiro se declara enemigo de la política menuda y no quiere un corporativismo italiano, por el que se impone a los obreros el hombre que ha de dirigirlos. Su Cámara corporativa es de corporaciones reales, no artificiales. Ataca el programa corporativo que sostiene el señor Gil Robles.

El Sr. Gil Robles: Ya dedicaremos un momento a estudiarlo.

El señor Besteiro dice que es marxista de un Marx que no era marxista, y cree que es preciso renovar el programa nacional del socialismo.

El señor Ruiz Alonso manifiesta que es un modesto obrero y habla en nombre de los trabajadores que no se someten al socialismo. Se muestra desconfiado con las teorías expuestas por el señor Besteiro, y declara que los obreros deben defenderse contra las maniobras de los socialistas. (Muchos aplausos).

Se pone a debate un dictamen sobre autorización al ministro de Obras públicas para ejecutar obras a fin de remediar el paro obrero.

Se acepta parte de un voto particular.

El señor Nasó, de la Liga, combatte el dictamen.

El ministro de Obras públicas dice que en realidad, el dictamen ya no es urgente, porque muy pronto presentará a la Cámara un plan completo de obras que será excelente remedio del paro.

Intervienen los señores Fernández Ladreda y Blanch, y se suspende el debate.

A las nueve menos cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

De la defensa del procesado se ha encargado doña Victoria Kent, que espera que el juicio se celebre el sábado próximo.

El detenido ha ingresado en la Cárcel Modelo.

¿DIMISION INMINENTE DEL SEÑOR ESTADELLA?

MADRID.—"La Voz" asegura que, a consecuencia de un documento de la Federación Patronal, es inminente la dimisión del ministro de Trabajo, señor Estadella.

Por otra parte, se cree que esta dimisión obedece a manifestaciones hechas recientemente por el ministro de la Gobernación.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO, FELICITADO

MADRID.—Cuando llegó ayer tarde a la Cámara el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, recibió muchas felicitaciones por su actuación en los conflictos de trabajo planteados estos días. Dijo que iba a conferenciar con el ministro de Trabajo sobre la huelga de la construcción.

EL SEÑOR MAURA (DON MIGUEL) DICE QUE NO SE HACE NADA EN LAS CORTES

MADRID.—Don Miguel Maura ha dicho que está a la expectativa porque en el Parlamento no se hace nada práctico. No ha sido disuelta la Comisión de Responsabilidades, ni se ha derogado la Ley de Términos municipales, ni se ha arreglado la cuestión de los haberes del Clero, cuestiones todas que pertenecen al programa electoral de las derechas, y si estas Cortes resultan ineficaces la opinión las volverá la espalda.

"LA TIERRA" ARREMETE CONTRA LOS SOCIALISTAS

MADRID.—Han reaparecido todos los diarios de la noche. La mayor parte condena la huelga absurda de artes gráficas, y el que se expresa con más violencia es "La Tierra", que acusa a los socialistas el designio de monopolizar toda la Prensa en su beneficio.

DICE EL SEÑOR ESTADELLA

MADRID.—El ministro de Trabajo, señor Estadella, ha manifestado que había cambiado impresiones con el señor Salazar Alonso y esperaba que el conflicto de la construcción se resolviera pronto, porque produce trastornos en la economía y a los propios obreros.

Consideró absurdo el rumor de su dimisión.

EL SEÑOR LERROUX CONFIRMA QUE EL SULTAN AZUL SE HA SOMETIDO A LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

MADRID.—El jefe del Gobierno, al salir del despacho de ministros del Congreso, conversó unos momentos con los periodistas, a los que manifestó que había estado trabajando durante toda la mañana en la Presidencia y que no había recibido ninguna noticia de interés.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si en la Presidencia o en su casa, cuando se dirigió a ella a almorzar, no había tenido alguna conversación telefónica. El jefe del Gobierno contestó negativamente. Después añadió:

—He de darles a ustedes una pequeña noticia que no es de hoy, sino de ayer, y que por su sintomatología tiene indudable interés. Se trata de que el célebre sultán Azul, que intervino en los sucesos de Irni, se ha acogido en Cabo Jubá a las autoridades españolas. Esto, indudablemente, tiene gran interés.

Manifestó también el señor Lerroux que había recibido a los diputados navarros que habían ido a solicitar de él que interviniera para que la Comisión de Estatutos continuara sus trabajos en vez de suspenderlos, conforme se había acordado por dicha Comisión, hasta que se celebre el segundo plebiscito en Alava.

El señor Lerroux manifestó a los diputados navarros que él tenía el mismo criterio para el Estatuto Vasco que para el de Cataluña y que pondría todo lo que pudiera de su parte para complacerlos.

La Cofradía de la Cruz de Caravaca está dispuesta a gestionar el indulto de los ladrones de la reliquia si la devuelven

MURCIA.—En el pueblo de Caravaca, y bajo la presidencia del hermano mayor, don Antonio Martínez Carrasco, se reunió el Cabildo de la Cofradía de la Santísima Vera Cruz.

Se puso de manifiesto el agradecimiento de todos por la actividad desplegada por las autoridades y la Guardia civil y se acordó expresar su gratitud a los señores que engrosaron la suscripción para la Santísima Cruz.

Se acordó igualmente mostrar se parte en la causa que se instruye, y agradecer el ofrecimiento de don Federico Salmón, diputado por la provincia, para actuar de letrado y asesor de la Cofradía.

Finalmente, se propuso, para facilitar el hallazgo de la Cruz, arbitrar el medio de que los culpables fuesen a su tiempo indultados si la entregaban.

Así se aprobó por unanimidad, es a la Cofradía lo que le interesa es recuperar la Cruz y no el daño de los culpables, a los que de antemano perdona.

En el Consejo de ministros de hoy se aprobó rebajar las cédulas personales en proporción del 50 por 100, en relación con los tipos señalados en los estatutos provinciales por rentas de trabajo

POR LA INCAUTACION DE EDIFICIOS DE LA COMPANIA DE JESUS, PERJUDICARA AL ESTADO EN 110.000 PESETAS, DEFICIT A QUE ALCANZA EL PATRONATO CREADO PARA ADMINISTRAR ESOS BIENES

El ministro de Comunicaciones va a presentar a las Cortes un proyecto de Ley, que se incluya a los carteros urbanos en los derechos de clases pasivas

EL GOBIERNO Y LOS HABERES DEL CLERO

MADRID.—Minutos después de las dos de la tarde terminó el Consejo de Ministros, que había comenzado a las diez y media de la mañana.

El primero en salir fué el jefe del Gobierno, el cual manifestó que había sido un Consejo para tratar de asuntos de índole administrativa y de trámite, y que se habían despachado numerosos asuntos de esa clase.

Sólo ha habido—añadió—un asunto de cierto interés político, y es lo referente a los haberes del Clero. En este asunto el Gobierno ha llegado a un acuerdo de conciliación entre las diferentes tendencias de las minorías, y se dará a conocer a la Comisión parlamentaria correspondiente.

Un periodista trató de que el señor Lerroux ampliara esta referencia, preguntándole cuál era el acuerdo sobre los haberes del Clero, pero el jefe del Gobierno no estimó discreto darlo a conocer hasta que no lo manifestaran en la Cámara.

También dijo que habían tratado algo de orden público, pero que de eso les enteraría el ministro de la Gobernación.

El señor Salazar Alonso, en efecto, al salir del Consejo manifestó que habían tratado de ese asunto pero que la situación no había cambiado desde la madrugada última, hora en que ya había comunicado a la Prensa las noticias que poseía.

Hablando concretamente del conflicto de la Construcción, dijo el señor Salazar Alonso que la tarde anterior había celebrado una extensa conferencia con su compañero el ministro de Trabajo, tratando de este asunto.

En este pleito—agregó el ministro de la Gobernación—hay dos maniobras separadas por parte de patronos y obreros, con sus respectivas representaciones. Es muy poco lo que se discute, y confío en que se encontrará pronto una solución.

Preguntado sobre el orden público en Málaga, dijo el señor Salazar Alonso que ayer tarde había dicho ya en el Congreso todo lo que sobre este asunto podía manifestarse. Se han enviado fuerzas a Málaga y el orden está ya asegurado y terminado el asunto. Sin embargo,—siguió diciendo—en el debate han pedido la palabra los señores Bolívar y Fernández Ramos, y acaso tengan algo nuevo que participar a la Cámara.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa que poco después se entregó a la prensa sobre los acuerdos del Consejo de ministros de hoy, dice así:

Antes de entrara en el despacho de los asuntos de trámite, los ministros tuvieron un amplio cambio de impresiones sobre diversos asuntos, ocupándose más ampliamente acerca de la conmemoración de la fecha del próximo 14 de abril aniversario de la proclamación de la República, y sobre la necesidad de tomar resoluciones para rectificar las informaciones publicadas por alguna parte de la prensa extranjera sobre la vida interior de España, informaciones que tanto daño hacen a nuestra economía en todo el mundo.

También se habló de los debates parlamentarios en curso. Luego se tomaron los siguientes acuerdos:

Justicia.—Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Merino Orobisque, que era magistrado de la Sección tercera de la Audiencia de Madrid.

Idem para el último cargo, a don Manuel Pérez Crespo.

Idem magistrado de la territorial de Madrid, a don Ernesto Sánchez de Movellán, juez electo del Juzgado número 9 de Madrid.

Idem juez del Juzgado número 9 de Madrid, a don Carlos Calamita, Magistrado de la Audiencia de Albacete.

Decreto dictando normas sobre suministros en las prisiones.

Comunicaciones.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para hacer extensivos los derechos de clases pasivas a los carteros urbanos.

Obras públicas.—Declarando caducidad a una concesión hecha para un canal en el Berzo, a don Luis González, y perdiendo aquél la fianza.

Guerra.—Concediendo recomendación a don Juan de los Rios.

Decreto dictando normas sobre suministros en las prisiones.

Comunicaciones.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para hacer extensivos los derechos de clases pasivas a los carteros urbanos.

Obras públicas.—Declarando caducidad a una concesión hecha para un canal en el Berzo, a don Luis González, y perdiendo aquél la fianza.

Guerra.—Concediendo recomendación a don Juan de los Rios.

Decreto dictando normas sobre suministros en las prisiones.

Comunicaciones.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para hacer extensivos los derechos de clases pasivas a los carteros urbanos.

Obras públicas.—Declarando caducidad a una concesión hecha para un canal en el Berzo, a don Luis González, y perdiendo aquél la fianza.

Guerra.—Concediendo recomendación a don Juan de los Rios.

BIBLIOGRAFIA

"DERECHO POLITICO", por Carlos Ruiz del Castillo. Ajustada al programa para las oposiciones a la Judicatura. Un tomo en 4.º, de 415 páginas. EDITORIAL REUS, S. A. Precios 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid, 20 pesetas.

El libro presente es la obra de un técnico en la materia y a la par de un práctico de la misma, ya que el señor Ruiz del Castillo no es sólo catedrático en la asignatura de que se trata, sino también un hombre público que ocupa un cargo relevante en el más alto organismo colegiado de nuestro régimen constitucional. Con esto se advina el gran valor de una obra que, no obstante encontrarse limitada por la exigencia de adaptarse a un programa de oposiciones, nos presenta, además de un perfecto desenvolvimiento de nuestro vigente ordenamiento jurídico político, una clara exposición de las doctrinas más en boga sobre las materias tratadas. Abundan en ella las indicaciones de Derecho comparado y, aunque se mantiene en el tono sereno y objetivo que conviene a una obra científica, resultan de ella múltiples sugerencias muy apreciables para orientar el pensamiento del lector.

Dada la novedad de nuestro régimen político y de la escasez de obras que lo den a conocer en su conjunto, aún adquiere mayor importancia el trabajo del señor Ruiz del Castillo que, sin duda alguna, merecerá la justa estimación de todos cuantos lo lean, y alcanzará una gran difusión.

El magisterio de la Prensa es el que más unde, más se extiende, más influye, más repara y contiene (siendo buena) los avances del mal, y más ayuda para las obras del bien. Con buena Prensa se hace todo: escuela, templo, asilo, hospital, Ayuntamientos y Gobiernos. Con mala Prensa, se destruye todo.

¿Vale o no vale la Prensa? ¿Importa o no apoyar y sostenerla?

Vea si es un deber apoyar y propagar

EL DIA DE PALENCIA paladín definido en sus ideas.

Parte meteorológica

Presión atmosférica, 697,3. Máxima de ayer, 5,7. Mínima de hoy, bajo cero, 1,8. Dirección del viento, Oeste.

PATATAS DE SIEMBRA

Se han recibido de las mejores procedencias, como en años anteriores, las siguientes clases:

Patata manteca temprana. Idem francesa amarilla. Idem de la Rosa. Idem Madrileña.

CASA GIRALDO Galán y García Hernández, n.º 10 (Antes Don Sancho)

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.

(Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Sobre el problema trigoero

La Asociación de Fabricantes de Harinas de la provincia de Burgos ha elevado al ministro de Agricultura una razonada instancia en la que después de referirse a la industria de harinas y de la protección que necesita, demuestra que no es necesaria la importación de trigo y ofrece quincecientos vagones de harina en nombre de los harineros de la provincia.

Presenta, al fin, al ministro, las siguientes conclusiones:

A) Que para mantener los precios de tasa mínima del trigo e intensificar los mercados, se autorice la elevación del precio del trigo en aquellas plazas consumidoras en que este producto no tenga el precio proporcional.

B) Prohibición total de las importaciones de piensos o elevación de los derechos arancelarios para las mismas, en términos que no desvaloricen los subproductos del trigo.

C) Que para determinar con la mayor exactitud las existencias en orden al abastecimiento se amplíe la estadística a trigos y harinas.

D) Que para mayor garantía de dicho abastecimiento, nacional se adquiriera por el Estado un "stock" de harinas en los centros productores.

E) Que por el Gobierno o por el ministerio de Agricultura se declare terminantemente no ser necesaria ninguna importación de trigo en la presente campaña.

R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA "CASA SALUD VALDEOJILLA"

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL

Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.—PALENCIA

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID